

Cuenca, 30 de Noviembre del 2018.

Señor

JUAN EDISON CANTOS ORMAZA

Ciudad.

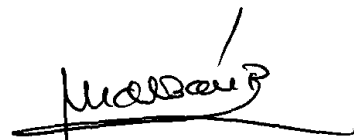
De mi consideración:

Me es grato poner en su conocimiento que en el acto constitutivo de la compañía "URBANICMUSIC S.A", se decidió elegir a Usted por unanimidad, como GERENTE GENERAL de la citada persona jurídica, por un período estatutario de DOS AÑOS.

Entre las atribuciones del GERENTE GENERAL se encuentra la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía, entre otras, conforme lo establece en la Ley de Compañías y de los Estatutos Sociales de la Compañía.

El Estatuto Social consta en la Escritura Pública otorgada ante la señora Notaria Pública Segunda del Cantón Cuenca, Dra. Marcia Nieto Pacheco, en fecha 29 de Noviembre del 2018

Atentamente,



MIRIAM CECILIA ALBAN CANTOS

PRESIDENTE DE LA COMPAÑÍA.

ACEPTACION: Yo, JUAN EDISON CANTOS ORMAZA en la ciudad de Cuenca, a 30 de Noviembre del 2018, ACEPTO la designación de GERENTE GENERAL de la Compañía URBANICMUSIC S.A".



JUAN EDISON CANTOS ORMAZA

C.C: 0300857748

14/12/18 14:11
Nº TRAMITE: 93092-0041-18
DOCUMENTO: Nombriamiento
EXP: 7825094



TRÁMITE NÚMERO: 17542

REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN CUENCA

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTOS

NÚMERO DE REPERTORIO:	26715
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	12/12/2018
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	2850
REGISTRO:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

1. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	URBANICMUSIC S.A.
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR	CANTOS ORMAZA JUAN EDISON
IDENTIFICACIÓN	0300851748
CARGO:	GERENTE GENERAL
PERIODO(Años):	DOS AÑOS

2. DATOS ADICIONALES:

NO APLICA

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: CUENCA, A 12 DÍA(S) DEL MES DE DICIEMBRE DE 2018

MARIA FERNANDA ASTUDILLO PESANTEZ
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN CUENCA

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: FRESNOS 1-100 Y AV. PAUCARBAMBA Y GIRASOL

